

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240430_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ICN3M-6BBN3-AO38Y Página 1 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2024 07:36 | ESTADO FIRMADO 09/05/2024 07:36 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 752512; ICN3M-6BBN3-AO38Y; CE661F0D90A6B3723314C9D0D89C203D90B1CA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^o Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos y se levanta a nueve horas y cincuenta minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/176/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024.

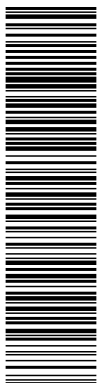
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/177/2024.- AJ 77/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 940/2022. DEMANDANTE: APADIS.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240430_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ICN3M-6BBN3-AO38Y Página 2 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2024 07:36 | ESTADO FIRMADO 09/05/2024 07:36 |



Nº 3/178/2024.- AJ 1/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 772/2022. DEMANDANTE J.J.G.P.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/179/2024.- AJ 41/2024.- DICTAMEN PREVIO DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS CONTRA LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE MADRID, MINISTERIO DE HACIENDA.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** reclamar a la Administración del Estado, a través del Ministerio de Hacienda, por los trámites y procedimientos legalmente establecidos ante la Secretaría General Técnica de dicho Ministerio, la responsabilidad por el funcionamiento irregular de la Gerencia Regional del Catastro de Madrid, cuantificando los daños y perjuicios sufridos por el Ayuntamiento en 3.510.776,83 euros. El ejercicio de acciones autorizado se hace extensivo al posible recurso contencioso-administrativo que proceda interponer si fuera desestimada o inadmitida la reclamación por responsabilidad patrimonial

La representación y defensa del Ayuntamiento se encomienda a los Letrados Consistoriales, indistintamente.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 5/180/2024.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA DISOLUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR ÚNICO AR-1 TEMPRANALES.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA** aprobar inicialmente la **disolución de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR ÚNICO AR-1 TEMPRANALES**, disponiendo la tramitación reglamentaria del expediente.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

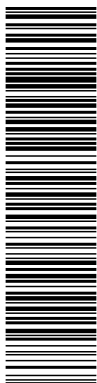
Nº 6/181/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE LOS CONCURSOS DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA "SANSE URBANO 2024".

Dada cuenta del Informe de fiscalización, de la Intervención Municipal y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la programación de actividades del festival de Cultura Urbana Sanse Urbano 2024, así como las bases reguladoras de los **CONCURSOS DE BAILE ALLSTYLES (DOBLE KO), MC'S, BASKET 3X3 Y DE ARTES VISUALES, DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA SANSE URBANO 2024.**

Queda aprobado el gasto necesario para dotar los premios propuestos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7752512;ICN3M-6BBN3-AO38Y;CE661F0D90A6B3723314C9D09D89C203090B1CA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fidoma-1>

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240430_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ICN3M-6BBN3-AO38Y Página 3 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2024 07:36 | ESTADO FIRMADO 09/05/2024 07:36 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752512;ICN3M-6BBN3-AO38Y;CE661F0D90A6B3723314C9D0D89C203090B1CA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/firmae1>



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 7/182/2024.- PJ 3/2024.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR DESTINADA A COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA autorizar la orden de pago a justificar por importe de 3.500 €, para atender los gastos identificados más arriba, a favor del Jefe de Servicio de Comunicación y Protocolo.**

Nº 8/183/2024.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE CULTURA JUNIO-JULIO 2024.

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal.
Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar íntegramente la Propuesta presentada y, en consecuencia, la Programación cultural para el periodo junio-julio 2024, así como el gasto correspondiente.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 9/184/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2024.

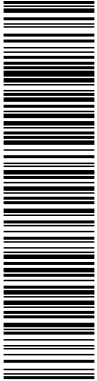
Dada cuenta del expediente en el que constan los informes de la D.G. de Contratación, Asesoría Jurídica e Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar esta Adenda de modificación del “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, PARA EL AÑO 2024”.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 10/185/2024.- INFORME PROPUESTA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LAS ADENDAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS DE CLUB HANKUK Y CLUB ESZENA DANZA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, aprobar las nuevas adendas de los Convenios de CLUB DEPORTIVO HANKUK INTERNATIONAL SCHOOL y de la ASOCIACIÓN ESZENA DANZA de San Sebastián de los Reyes.**

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Acta: 20240430_Extracto_acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ICN3M-6BBN3-AO38Y Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2024 07:36 | ESTADO FIRMADO 09/05/2024 07:36 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752512;ICN3M-6BBN3-AO38Y;CE661F0D90A6B3723314C9D09D89C203D90B1CA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idioma=1>



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez